

La fianza provisional, será de 6% del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20% del valor del remate.

El precio de adjudicación será incrementado con el 4% en concepto de I.V.A. que será ingresado con el completo pago del aprovechamiento.

Las ofertas, serán presentadas en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados desde el primer día hábil siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja y hasta las doce horas, del décimo día hábil y útil para la presentación de ofertas.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta a que se refiere la proposición que contiene y en su interior, la oferta económica (según el modelo que figura al final de este anuncio), fotocopia del D.N. de Identidad del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil a aquél en que finalice la presentación de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... con D.N.I. n.º ... y domiciliado en ... C/ ... n.º ... Provincia de ..., enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ... anunciado en el Ayuntamiento de Canales de la Sierra, en el B.O. de La Rioja n.º ... del día ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio como en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Canales de la Sierra, a ... de ... de 1991.

Firma y rúbrica del Licitador.

Canales de la Sierra, a 11 de abril de 1991.— El Alcalde, Angel Garcia Ibañez.

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de pavimentación de calles V.A.341

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de abril de 1991, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la contratación de las obras de pavimentación de calles por concierto directo según proyecto redactado por el Arquitecto-Técnico D. José M.ª Sainz Castillo, queda expuesto al público por plazo de ocho días y a fin de que los interesados puedan manifestar por escrito y ante este Ayuntamiento en dicho plazo cuantas observaciones estimen por convenientes contra el mismo.

Grávalos, 23 de Abril de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de "Sistema de videoproyección gigante en pantalla plana" V.A.335

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de "Sistema de videoproyección gigante en pantalla plana", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 9 de abril de 1991.

Haro, a 11 de abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso para la adjudicación del suministro de la reparación y renovación de contadores de agua con destino al Servicio Municipal de Aguas V.A.352

1. OBJETO: Contratación mediante concurso del suministro de la reparación y renovación de contadores de agua con destino al Servicio Municipal de Aguas.

2. IMPORTE DE LA CONTRATACION: 7.000.000.- ptas. durante 1991.

3. PLAZO DE LA CONTRATACION: 31 de diciembre de 1991, prorrogable por un año.

4. DOCUMENTACION Y PLIEGO DE CONDICIONES: Estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, sita en la primera planta de este Excmo. Ayuntamiento.

5. GARANTIA: la garantía provisional se establece en 140.000.- ptas. y la definitiva en el 4% del importe de adjudicación.

6. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones será de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Logroño, Secretaría General (primera planta de la Casa Consistorial), hasta las 13 horas del último día del plazo salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso finalizará a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones tendrán lugar en acto público en la Casa Consistorial del Excmo.

Ayuntamiento de Logroño, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Sr. Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo de coincidir en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a éste.

8. MODELO DE PROPOSICION:

Don ..., con D.N.I. expedido en ..., el día ... de ..., de 19 ..., con domicilio en ..., calle ... n.º ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

Solicita tomar parte en el Concurso de Suministro de la reparación y renovación de contadores de agua, con destino al Servicio Municipal de Aguas, y declara reunir todas las condiciones exigidas en el Pliego que rige la contratación y se compromete a su ejecución con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y a los documentos presentados.

En ..., a ..., de ..., de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 26 de Abril de 1991.— El Alcalde.

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar el suministro de la reparación y renovación de contadores de agua, con destino al Servicio Municipal de Aguas V.A.351

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso de Suministro de la reparación y renovación de contadores de agua, con destino al Servicio Municipal de Aguas.

Logroño, 26 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO

Subasta de las obras de construcción de un edificio para Servicios Sociales V.A.342

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 1991 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Construcción de Edificio para Servicios Sociales", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de éste en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen necesarias.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto se estime necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Construcción de Edificio para Servicios Sociales", con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Javier LLodio Lechaga.

Tipo: 16.338.591.- ptas. a la baja, en tres anualidades, correspondiendo a este 1ª anualidad para el año 1991, la cantidad de pts. 6.333.333.- pts.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Fianza provisional: 2% fianza definitiva: 4%.

Pago: Con cargo al presupuesto General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de Oficina durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: A las veinte horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... con D.N.I. n.º ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de D. ..., como acreditado con Poder Notarial) como parte en la subasta, convocada por el Ayuntamiento de San Torcuato, relativo a la ejecución de la subasta, de ..., según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, núm. ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

Que bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, ni en las señaladas en la Ley Electoral General.

Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones de subasta.

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

En San Torcuato, a 23 de Abril de 1991.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MONTES DE VILLAVELAYO CANALES Y MANSILLA

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.336

Aprobado por esta Mancomunidad de Montes de Villavelayo, Canales